

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la Tercera Jefatura Regional de Transportes, con residencia en Pontevedra.

Se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la Tercera Jefatura Regional de Transportes, con residencia en Pontevedra, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9); haciéndose constar también que, como dicha vacante corresponde a plaza que se sirve en situación de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación, o solicitar previamente el reingreso, en el caso de hallarse en situación distinta a aquella.

Madrid, 7 de enero de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso libre para proveer con carácter de propiedad la plaza de Viceinterventor.

En méritos de acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 15 de diciembre de 1966 se convoca concurso libre para proveer con carácter de propiedad la plaza de Viceinterventor, dotada con el sueldo de 31.000 pesetas anuales y una retribución complementaria de 24.800 pesetas también anuales, dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás derechos y deberes inherentes al cargo, correspondiendo a dicha plaza el grado 19 establecido en la Ley 108/63, de 20 de julio. Podrán tomar parte en el mencionado concurso quienes pertenezcan al Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local, siempre que no se hallen inhabilitados para el ejercicio del cargo. Las bases, que fueron aprobadas por el propio Ayuntamiento Pleno en la indicada sesión de 15 de diciembre de 1966, se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 10, de fecha 12 del mes en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que deberá manifestarse expresa y detalladamente que se reúnen todas las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, se dirigirán al ilustre señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 100 pesetas en concepto de derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», insertándose asimismo en el diario «La Vanguardia Española», de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 18 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 63) y demás disposiciones aplicables.

Badalona, 14 de enero de 1967.—El Alcalde, Felipe Antoja.—394-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer ocho plazas de Jefe de Servicio del Gabinete Técnico de Programación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 15, de 18 de enero de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer ocho plazas de Jefe de Servicio del Gabinete Técnico de Programación, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 17 y dotadas

en la partida 87 del Presupuesto con el sueldo base de 27.000 pesetas y retribución complementaria de 22.410 pesetas anuales y los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 18 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—375-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se convoca a los señores aspirantes de la oposición para el nombramiento de Oficiales administrativos de esta Corporación.

Se convoca a los señores aspirantes de la oposición para el nombramiento de Oficiales administrativos a las diecisiete horas del día 7 de marzo de 1967, en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento, para el comienzo del primer ejercicio.

Oviedo, 16 de enero de 1967.—El Alcalde.—378-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace pública la composición del Tribunal para el concurso de plaza de Sobrestante de obras municipales de la zona urbana.

La Comisión Municipal Permanente, por acuerdo de 3 de enero de 1967, nombró el siguiente Tribunal, que ha de juzgar el concurso para el nombramiento de Sobrestante de obras municipales de la zona urbana convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Rico de Eguibar, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o por su delegación, los señores Tenientes de Alcalde don Anselmo López P. Valdivieso o don Elías Caicoya Masaveu.

Vocales: Don Joaquín Suárez Pérez, Arquitecto municipal; don José María Serrano Suárez, Catedrático de la Universidad de Oviedo, en representación del Profesorado Oficial; don Bernardino Gauchía Bertrán, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Gaspar Miguel Bueres, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, o por su delegación, don Luis Arce Monzón, Oficial Mayor, quien actuará a su vez de Secretario del Tribunal.

Los interesados pueden impugnar el nombramiento del Tribunal citado mediante recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Oviedo, 16 de enero de 1967.—El Alcalde.—365-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente al concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Ideal.

Convocado concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Ideal («Boletín Oficial» de la provincia número 181, de fecha 10 de agosto de 1966) y habiendo expirado el plazo de presentación de instancia, el Pleno Municipal, en sesión de 30 de noviembre pasado, acordó declarar admitido al aspirante:

Don Lucio Martínez Fernández.

Lo que se hace público a los efectos de las bases de la convocatoria.

Vigo, 9 de enero de 1967.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—367-A.